

AYUNTAMIENTO DE CUENCA**ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de enero de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

ÁREA DE GOBIERNO DE RÉGIMEN INTERNO, PERSONAL Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

PERSONAL.

Adopción de acuerdo, si procede, sobre la modificación de la Oferta de Empleo de Estabilización.

La oferta de empleo público de estabilización del Ayuntamiento de Cuenca y de sus Organismos Autónomos fue aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 61, de 29 de mayo de 2019.

Mediante acuerdo de este mismo órgano, de fecha 19 de julio de 2019, fue excluida de la misma la plaza de funcionario de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, C1 del Instituto Municipal de Deportes, para proceder a la necesaria modificación de los Estatutos de forma que se admitiera, entre el personal propio de este Organismo Autónomo, al personal funcionario.

Consta aprobado el procedimiento de modificación de estatutos del Instituto Municipal de Deportes.

Consta informe jurídico de la Secretaria Interventora de apoyo a la Secretaría General de fecha 23 de enero de 2020.

De conformidad con el informe que obra en el expediente y según lo preceptuado en el artículo 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y votado favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ACUERDA:

PRIMERO.- Modificar la OEP de estabilización aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de mayo de 2019, incluyendo en la misma la plaza de funcionario de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1 del Instituto Municipal de Deportes.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en los diarios correspondientes.

Cuenca, 7 de febrero 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Darío Francisco Dolz Fernández